

EL PUEBLO

Gérgal

DIARIO DE LA MAÑANA

Subscripción: Una peseta al mes.

Gerente: Rodolfo Vinas Arco

Oficinas y talleres: Real, 12

MANIFIESTO Al pueblo de Almería

Al calor de una campaña de moralidad política iniciada contra el caciquismo local y contra todos sus desmanes por el periódico EL PUEBLO y por el diario «El Día», se levantó el país entero en un brioso movimiento de protesta, que permanece vivo y palpitante llamando la atención de todas las autoridades locales y la del gobierno de la nación.

Ese movimiento de protesta ha llegado á todas las capas sociales del pueblo de Almería, y ha tocado de indignación á todos los ciudadanos, sin distinción de colores políticos, lo mismo á los liberales y demócratas que á los conservadores, lo mismo á los republicanos que á los socialistas y reformistas.

Nosotros, que ostentamos la dirección de los partidos políticos organizados y constituidos, no hemos podido pasar ante este estado de opinión como inadvertidos. Ante las claras manifestaciones de nuestros correligionarios, ante las luchas contra la inmoralidad política y contra el caciquismo, no podríamos callar.

Creemos cumplir un deber declarando que esas campañas moralizadoras, siempre levantaron eco en nuestros espíritus, y nos llevan á la protesta con todo lo que representan los partidos políticos organizados que al amparo de las leyes viven.

Si en la ocasión presente, tuviéramos que cumplir algún deber, como almerienses y como jefes de fuerzas políticas, que necesariamente se han de rendir ante los mandatos de las democracias, ese deber nos impondría la necesidad de acatar y de seguir aquellos imperativos de la opinión pública, justamente indignada, de que fueron órganos oficiales y valientes los dos periódicos aludidos.

Así lo hacemos y así lo declaramos, por tanto. Sepase que al calor de unas campañas moralizadoras iniciadas por esos dos periódicos ha nacido una corriente de opinión formidable, en cuyo seno nos encontraríamos siempre nosotros, aunque no fuésemos más que por obediencia á los fueros de la democracia.

Este respeto nuestro á los claros mandatos de nuestros correligionarios y amigos nos impone como consecuencia otro deber: sojuzgar las naturales ambiciones que como caudillos pudieramos sentir y someterlas todas á las altas conveniencias del pueblo de Almería en esta gran ocasión que las elecciones municipales convocadas nos deparan.

Calla en nosotros el instinto de conservación de cada grupo político, ante el interés de la ciudad, que ponemos por encima de toda consideración, y al influjo de este sentimiento, nos sumamos todos, como hijos amantes de esta noble tierra, en bloque ciudadano, que acometerá la empresa de las elecciones municipales con aquel criterio que el pueblo de Almería ha patentizado como suyo en la ocasión presente. Así creemos que servimos á un tiempo á los mandatos de nuestra conciencia, á los de nuestros correligionarios, á los intereses políticos que representamos, y á los sagrados intereses de esta ciudad.

Almería 24 de Octubre de 1915.

Por el Partido Maurista, Eduardo Pérez.—Por el Partido Liberal, José Espiner.—Por el Partido Demócrata, Ramón Ledesma.—Por el Partido Reformista, Manuel Pérez García.—José Jesús García, Ex Diputado á Cortes, R: publicano.

El mitin del bloque y los jueces

Si los jueces especiales que conocen de las causas de Cervantes no hacen justicia debajo de un celemin, suponemos que habrán tenido noticia del manifiesto del 24 de Octubre, que se airea en las columnas de dos diarios de la capital. Y también suponemos que en la tarde del domingo tendrían lugar de ver al pueblo de Almería, que seguía en entusiasta manifestación á los firmantes de aquel manifiesto.

Si estos jueces especiales, ó el señor Paulino, hablando concretamente, va de buena fe á caza de indicios de criminalidad que culpen á Cervantes, no es arriesgado suponer que tiene el deber de apreciar ese hecho magno que se le mete por los ojos, y de registrarlos en su causa, por medio de una di-

gigencia, ó depositarlo en el fondo de su conciencia de juez sin alterar ni mixificar su valor.

Decimos esto hoy, con mayor razón que pudiéramos haberlo dicho en otra ocasión cualquiera, por que el juez Paulino que ha dirigido al pueblo de Almería, á las muchedumbres ciudadanas un edicto, llamándolas á declarar en una causa, tiene obligación de recibir como un a de las más elocuentes y autorizadas declaraciones, lo que se ha dicho en ese manifiesto, lo que se ha declarado en el mitin del bloque, y lo que significa la importante manifestación del domingo.

Y no valgan subterfugios de leuguleyo para rechazar este razonamiento. El señor Paulino ha requerido al pueblo de Almería para

que muestre ante su consideración cuanto le conste acerca de la culpabilidad de Cervantes, y el pueblo de Almería, primero por el órgano autorizado de los jefes políticos de los partidos organizados y después con la acción de presencia de las muchedumbres enardecidas, ha comparecido y ha declarado que las campañas de moralidad que se desarrollan en tres causas distintas al calor de las acusaciones de EL PUEBLO y EL DÍA, son santas, son justas, son razonables, y atribuyen á Cervantes una multitud de delitos de cuya existencia todo el mundo está convencido.

En realidad, ante este testimonio ya no falta más que una cosa: que el juez Paulino que ha leído todo eso, que ha visto eso, que ya tiene en su conciencia incrustado el sentir y el pensar de este pueblo, al cual se dirigió por medio de un edicto, se de por convencido de esa realidad. Si le faltara algún dato para fiar su convencimiento, bien puede encontrarlo en las páginas de los sumarios que él mismo, con el mayor secreto, instruye.

El argumento nuestro es incontestable. Si el juez Paulino llamó á declarar á las gentes con su edicto, rindiéndose al espíritu democrático de los tiempos presentes, ahí, bien á la vista tiene la contestación clara y terminante. Cervantes es un delincuente tan fustoso, que ante su figura repugnante los que siempre vivieron separados por sus enemistades políticas, resolvieron sus diferencias y se sumaron en apretada falange ciudadana, precisamente por odio á estos delitos, precisamente por que en ellos habla un día y otro día con apremio irresistible, el instinto de conservación.

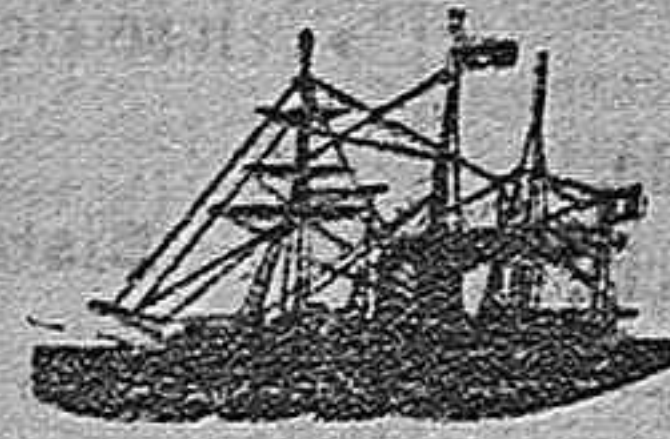
¿Es posible que, después de estas grandes y elocuentes manifestaciones, el juez Paulino se esconda el edicto comprometedor en el bolsillo, dejando burladas todas las acciones y todas las acusaciones que al calor de ese edicto han nacido? Para que esto ocurra sería preciso que el juez Paulino se resignara á pasar á los ojos del pueblo engañado, por un titiritero, por un sonámbulo por un cómico que abandona la toga en el arroyo, apenas termina su papel. Para que esto suceda, será preciso que el juez Paulino se resigne á pasar á nuestros ojos, por un detestable político, de esos que lisonjean á las democracias cuando les conviene, y traicionan á la democracias cuando el decir de estas les contraría.

Si el juez Paulino, después de la publicación de su edicto, llamando á las gentes desoye las graves acusaciones que estas gentes rogadas, han formulado casi en su presencia, ya puede dejar ese juzgado especial en el que tan mal se encuentra y esconderse debajo de un celemin. Por que la comedia que este singular suceso sin bolzaría, no es ni siquiera de las que mueven á risa irónica, sino de las que subleban al público y levantan un gran pato al autor.

Y no crea el juez Paulino, ni crea nadie que para nosotros sea necesario el procesamiento de Cervantes: nada de eso. Pero para la justicia, que tan mal representante tiene en la persona de Pauli-

Vapores Correos para New-York

DE LA LINE ANCHOR (LINEA DEL ANCLA)



El magnífico y rápido trasatlántico

ITALIA

se encuentra en puerto á la carga.

Se ruega á los señores cargadores pidan con anticipación la orden para embarcar, comprometiéndolo el hueco que necesiten.

Para más informes, sus consignatarios

HIJO DE RICARDO GIMENEZS. en C. Boulevard del Principe, 75.

PROPAGANDA ELECTORAL

MITIN EN EL PUERTO

Este no he á las ocho y media

Se celebrará en la explanada de los Hornos de Calcinación de Calaminas situadas en el centro de la Rambla de la Chanca (frente á la Fuente de la Salud), un mitin de propaganda electoral para hacer la presentación de los candidatos que han de luchar en el distrito del Puerto.

En este acto harán uso de la palabra entre otros señores el ex-alcalde don José María Muñoz Calderón, don Rodolfo Vinas, por la Redacción de EL PUEBLO don Manuel Sánchez Ramírez de la Juventud Ciudadana, don Manuel Pérez García, por el «Bloque electoral Ciudadano» y don Antonio Villegas Murcia por los candidatos.

Se invita á todos los electores del distrito y á cuantas personas afectas á la causa de EL PUEBLO deseen asistir.

no, si es necesario. Solo acordando ese procesamiento, se podría considerar restaurado el prestigio de los tribunales y podría dormir tranquilo el propio juez. Aunque al juez Paulino le ofrezca dudas esta manifestación nuestra, sepa que para nosotros es más importante que nada la virtud de los tribunales de justicia, la entereza y diafanidad de los jueces, el respeto á la verdad escrita y á la verdad hablada y manifestada con elocuencia indiscutible.

Lo que nos ocurre es que, en este juego, dada nuestra condición de periodistas batalladores, no podremos perder nunca, fuere cual fuere la carta que nos echara el juez especial. Por que, si procesa á Cervantes, con cuanta satisfacción contempláramos el auto. Pero si no lo procesa, con cuanto gusto nos reiríamos de el Sr. Paulino, y de los tribunales que le escogieron por representante.

Pero en este caso concreto que suscita su edicto preguntón y las elocuentes declaraciones del bloque ciudadano, los términos se concretan por sí solos.

O el juez Paulino, rindiéndose á los imperios de su edicto, acepta como una acusación elocuente y autorizada el manifiesto del bloque ciudadano, las declaraciones del mitin del bloque ciudadano y la manifestación del domingo, ó el juez Paulino es un comediante que se burla de este pueblo, de sus hombres y de los sagrados derechos de la ciudadanía militante. El conflicto es tan claro y rotundo como acabamos de expresar.

Comienza á triunfar el bloque.

El bloque electoral contra Cervantes, ha comenzado á obtener triunfos. Ayer recibimos noticia de Gérgal participándonos que el bloque que se organizó en aquel pueblo para combatir á los elementos de Cervantes, había triunfado ruidosamente.

Fueron proclamado: según estas noticias por el artículo 29 los señores siguientes:

Don José Contreras González y don Antonio Contreras González, romanonistas, con Emilio Contreras García y don Mariano de Gea Ledesma, sielistas don Mariano Márquez Márquez, maurista y don Juan Iglesias Sáez cervantista.

Ciudadanos; Si os quieren comprar el voto, acordaos de que la redención de los pueblos está en la pureza del sufragio.

Buena está la cosa

No se ha retirado de la Compañía el personal de maquinistas y fogoneros y ya los trenes, no llegan á la hora y se paran en la vía general sin causas que lo justifiquen.

El tren 6 del 7 llegó á nuestra capital con tres horas ó más de retraso, y ocurrieron en el trayecto peripecias que motivaron las protestas de los viajeros.

La 4.ª División, puede fijarse en este detalle para comprender lo que ha de pasar cuando la huelga estalle.

Candidatura. del Bloque Ciudadano

Distrito primero (AYUNTAMIENTO)	Distrito quinto (NORTE)
Don Braulio Moreno Gallego. Miguel García Langle.	Don José Rumi Abad. Antonio Fernández Burgos.
Distrito segundo (CENTRO)	Distrito sexto (BARRIO ALTO)
Don Eduardo Pérez Ibáñez. Enrique Mateos Fernández.	Don Antonio García Sánchez. José Godoy Ramírez.
Distrito tercero (PUERTO)	Distrito séptimo (VEGA)
Don Antonio Verdejo Acuña. Antonio Villegas Murcia.	Don Francisco Rovira Torres. José García Cruz.
Distrito cuarto (GRANADA)	
Don José M.ª Muñoz Calderón. Rodolfo Vías Arcos.	

AYUNTAMIENTO

Una sesión de ayer

Presida el señor Durán y asistieron los señores Martínez García, Navarro, López Rodríguez, Romay, Sánchez Entrens, Pérez Burillo y Sánchez Picón.

Después de leer el acta de sesión anterior, se pasó a dar cuenta de los asuntos puestos a la

Orden del día SOBRE LA MESA

Dictamen del señor secretario del ayuntamiento sobre la fecha de cumplimiento del actual contrato para el abasto de aguas potables.

Aprobado.

DE NUEVO DESPACHO

Factura del administrador del Boletín Oficial por dos edictos sobre la cobranza del reparto vecinal.

Aprobado.

Id. de don José Gutiérrez de Tovar por la impresión y tirada de los libros talonarios de recetas.

Pasa a la comisión respectiva.

Recibo del doctor Pérez Cano por la confección y aplicación de la vacuna antirrábica a ocho vecinos pobres.

Aprobado.

Relación de lo recaudado por espectáculos públicos en el mes anterior.

Enterados.

Acta de recepción definitiva de las obras de construcción de una serie de nichos en el Cementerio Católico.

Aprobado.

Escrita de la Sociedad «Baird King Company Limited» solicitando autorización para colocar unos pilares en la calle del Jaul, camino del Tegarate y sonda inmediata a la boquera de los caballos para el tendido de un ferro-carril aéreo.

Que pase de manera urgente a la comisión respectiva y a informe del arquitecto municipal.

Después de la orden

EL MONUMENTO A PI Y MARGALL.
El secretario dio lectura a una carta de los autores del proyecto del monumento que se ha de construir en Barcelona a Pi y Margall, acordando contribuir la Corporación con 100 pesetas.

LAS CARNES

El señor Durán dice que ha recibido las quejas de varios vecinos de la capital del precio que ha alcanzado la carne en estos últimos días, legándose a vender al precio de 4 pesetas kilo.

Manifiesta que cuenta con quien

puddera suministrar a la población de carne a precios módicos y pide que le autorice la Corporación, para que como último medio y en un momento dado establecer las tablas reguladoras, a lo que está dispuesto a llegar si la Corporación le autoriza y los vendedores de carnes continúan con sus intransigencias.

La Corporación acordó autorizar al alcalde para que haga todas las gestiones y tome todas las medidas que el caso requiera y acto seguido se levantó la sesión.

TOMA DE POSESION

El vice-cónsul de Panamá participó al ayuntamiento que ha tomado posesión de dicho cargo.

OBSEVACIONES

El administrador de propiedades e impuestos ha hecho varias observaciones sobre los pagos verificados en los trimes tres primero, segundo y tercero del año anterior.

SUBASTA

La Gaceta de Madrid ha publicado los anuncios de las subastas de los arbitrios sobre las mesas y cestas del mercado y otros impuestos municipales.

Almerienses: Votar al bloque ciudadano, es votar por la regeneración de Almería. Votar a los idóneos, es votar por Cervantes, el defraudador de la junta de obras del puerto.

NO ESTÁ BIEN

El señor Díaz de Mendoza, interesado por la cultura de la clase trabajadora tiene la costumbre de enviar a las sociedades obreras cincuenta entradas para cada función.

Compilando esta costumbre, el director de la Compañía, envió a las sociedades obreras de Almería, las 50 entradas de regalo, y como ocurre siempre, estas fueron a parar a manos de Ortuño.

Cuenta una comisión de obreros que nos visitó ayer, que Ortuño no ha repartido esas entradas equitativamente, quejándose de ello, por que con tal proceder se producen dos males; ni los obreros disfrutan de estos beneficios, ni nadie agradece al señor Mendoza su atención.

Lo advertimos así al director de la compañía que acusa en Verdad, para que conozca el caso.

VINAGRE DE YEMA

Muy bueno. Litro 40 céntimos arroba 6 pesetas. café Suizo.

NUESTRA CAMPAÑA EN EL CONGRESO

El periódico madrileño, «El Debate» publica un suelto, que copiamos íntegramente sin hacer comentarios. Dice así:

De la cámara popular. Un telegrama detenido por el Gobierno

Los diputados comentaron ayer tarde en el Congreso un hecho inusitado del señor ministro de la Gobernación, que supone un caso de grave coacción a la libertad que en todo momento debe gozar la representación nacional para estar en comunicación directa con sus representados y con cualquier ciudadano español, que en virtud de un derecho se dirige a los diputados.

Lo ocurrido es lo siguiente: Con motivo de las luchas políticas de Almería, la redacción de El Pueblo envió el siguiente telegrama a muchos diputados y a algunos senadores:

«Protección dispensada por Basada cacique ingeniero obras puerto, sometido procedimiento judicial, hácenle incompatible con presidencia Cortes. Almería, herida sentimientos ciudadano, ruegale no le vote dicho cargo.—Redacción EL PUEBLO.»

El Gobierno, mejor dicho, el señor ministro de la Gobernación, interceptó el despacho no dándole curso hasta ayer, día 6 a las nueve de la mañana, a pesar de haber llegado a Madrid en la madrugada del día 5, ante de la elección de presidente del Congreso.

Esto ha producido, como decíamos, gran revuelo, pues es un caso inaudito de coacción al Parlamento.

Las censuras al señor Sánchez Guerra eran unánimes, y hacían coro a ellas los mismos diputados ministeriales.

Se habla de dirigir al Gobierno una pregunta relacionada con este asunto.

También «El Correo Español», se ocupa de este asunto, en un suelto publicado en el número que ayer llegó a nuestra capital.

Un telegrama interceptado

Produjo gran revuelo en el Congreso la noticia—llegada a última hora—, de que el ministro de la Gobernación había retenido durante veinticuatro horas un telegrama de la Redacción de EL PUEBLO, de Almería, que dice así:

«Protección dispensada por Basada cacique ingeniero obras puerto. Cervantes, sometido procedimiento judicial, hácenle incompatible con presidencia Cortes.

Almería, herida sentimientos ciudadanos, ruegale no le vote dicho cargo.—Redacción Pueblo.»

Este despacho que debieran recibir varios diputados y senadores antes de que fuera elegido el Sr. Basada, se recibió después de que se hubo verificado la elección.

VINO DE JEREZ

Se debe probar. Un litro una peseta, café Suizo.

UN EDICTO

Don José Tellería y Urristia, Magistrado de la Audiencia Territorial de Granada, en funciones del inspector de la Audiencia provincial y de los Juzgado de primera instancia y municipal de Almería:

Hago saber: Que desde el día 7 al 17 del actual me hallaré constituido de 10 a 12 de la mañana, en el local de la Audiencia de esta ciudad, en donde recibiré a cuantas personas, entidades o corporaciones tengan que hacer alguna manifestación, verbal o escrita sobre la regularidad con que funcionan la Audiencia y Juzgado de esta ciudad; prácticas generales que en dichos Tribunales se siguen para el despacho y curso

Jabonera montanesa "LA CAMELIA" SANTANDER

JABON

Pinta azul--Pinta castaña. Oleina, blanco espejal y Amarilla extra marca LA CAMELIA

en trozos troquelados de 250 y 500 gramos.

: : Los mejores para el lavado de ropas. : :

Agentes para Almería y su provincia.

FRANCISCO CRUZ FERRER HIJO.

Para estudiar el francés

A los jóvenes que deseen aprender el Francés, les sería muy práctico estudiarlo en la ECOLE LA MORCIERE Rue Pasteur ORAN.

Educación cristiana, enseñanza comercial, Artes y oficios. Para informes y prospectos dirigirse a los Sres. HIJO DE RICARDO GIMENEZ S. en C. Consignatarios de la Línea de Vapores Tintoré, Boulevard del Principe 75.

GUILLERMO HERRERA

MAQUINARIA

Almería

Conde Oñata, 12.

de los asuntos y judiciales; condiciones, aptitudes y conducta del personal de justicia; modo de proceder y observancia de términos de Magistrados, Jueces y Auxiliares y en general sobre cualquier otro extremo referente a la Administración de Justicia.

Y para conocimiento de los que en ello puedan tener algún interés se hace público lo que antecede por medio del presente edicto, dado en Almería a cinco de Noviembre de mil novecientos quince.—JUAN TELLERIA.—JUAN MARTIN, SECRETARIO DE S. M.

NECROLOGIA

Ha fallecido nuestro particular amigo don Francisco González Quesada, sobresaliente de Obras Públicas.

Era el finado modelo de honradez y caballerosidad, siendo su muerte muy sentida por cuantos le conocieron.

Enviamos a toda su familia y especialmente a su viuda doña Carmen Muñoz, fundadora de los Talleres de Santa Rita de Casia nuestro más sentido pésame.

Proclamación de Candidatos

Anteayer mañana se reunió en el Ayuntamiento la Junta municipal del Censo electoral, para proceder a la proclamación de los candidatos que han de luchar en las próximas elecciones.

Al acto asistieron representantes de todos los partidos políticos. La candidatura del partido conservador idóneo ha sufrido una modificación en la adición de distritos y candidatos.

El señor Terriza luchará por el distrito sexto en vez de por el octavo y por este último don Andrés López Rodríguez habiéndose proclamado así mismo por los distritos primero y sexto (suponemos que será por temor de ahogarse por el Cabo). Los demás candidatos proclamados son los siguientes.

DISTRITO PRIMERO

Don Braulio Moreno Gallego, don Miguel García Langle, don José García del Moral y don Francisco Jover.

DISTRITO SEGUNDO

Don Eduardo Pérez Ibáñez, don Enrique Mateos y don Ramón Durán.

DISTRITO TERCERO

Don Antonio Verdejo Acuña, don José Sánchez Entrena, y don Antonio Villegas Murcia.

DISTRITO CUARTO

Don José María Muñoz Calderón, don Carlos Pérez Burillo, don Rodolfo Vías Arcos y don Fernando Muñoz Ojeda.

DISTRITO QUINTO

Don José Rumi Abad, don José Vicente Castillo, don Antonio Fernández Burgos y don Manuel Muley Pérez.

DISTRITO SEXTO

Don José Godoy Ramírez, don Julio Panizagua, don José Terriza y don Antonio García Sánchez.

DISTRITO SEPTIMO

Don Francisco Rovira Torres, don José García Cruz y don José Fernández Burgos. (Por los distritos primero, segundo, tercero, quinto y sexto don José López López.)

Por todos los distritos don Antonio Fernández Burgos, don José Pérez López, don Rogelio Pérez García don Gaspar Vivas, don Bruno Vivas don José Fernández Campos, don Antonio Iribarne, don Antonio Alonso, don Bernardo Bueso, don Eugenio de Bustos, don Eduardo Moreno, don Pascual Roda, don Manuel Martínez García, don Carlos Giménez Orozco y don José Rocafall de Montes.

DISTRITO OCTAVO

Don Juan Antonio Martínez Pérez, don Federico Rodríguez Ferrer y don Francisco Pérez Cordero.

Movimiento de Buques

Entrados

Vapor griego «Themistokle» procedente de New York con frutas y 291 pasajeros de tránsito.

Salidos

Vapor griego «Themistokle» para New York con frutas y 291 pasajeros de tránsito. Vapor español «J. J. Cister» para Melilla con carga general y pasajeros.

Sangrientos sucesos

Ayer mañana se tuvieron noticias en esta capital de haber ocurrido sangrientos sucesos en Finas con motivo de la proclamación de candidatos.

Las noticias recibidas a última hora confirmaron lo ocurrido, aunque aún no se tienen detalles concretos.

Lo que se sabe de una manera clara es que entre el alcalde de la referida villa y varios parientes suyos se cruzaron más de veinte disparos, resultando heridas seis personas entre ellas el alcalde y dos cono jiles.

DE SOCIEDAD

Ayer marchó para Mérida la simpática joven Vicenta Sánchez Rodríguez en compañía de su tía Encarnación Rodríguez.

Se encuentra enfermo nuestro querido amigo don Mariano Círcera.

Ha llegado a esta capital don José Sánchez Monejero, acompañado de su bellísima hija Margarita.

Se encuentra gravemente enferma la distinguida señorita Teresa Martínez Ramírez.

Junta de Subsistencias

Ayer mañana se reunió en el Gobierno Civil, bajo la presidencia del señor Tudela, la Junta de Subsistencias, adoptándose los siguientes acuerdos:

Que la Junta no puede obrar fuera de sus atribuciones, fijadas en las instrucciones para su funcionamiento, de fecha 6 de Marzo último, no pudiendo por tanto impedir la libertad de Comercio interior.

Se tomó el acuerdo, referente al abastecimiento de carnes cuestión de importancia primordial, de que esta era cuestión que afectaba a la resolución de la autoridad municipal, que podría resolverse con el establecimiento de tablas reguladoras.

En lo que se refiere a la venta de artículos de primera necesidad, se acordó atenderse a lo dispuesto en la R. O. del Ministerio

de Hacienda de fecha 10 de Abril último, cuidando la Junta que no tengan recargo mayor a la venta del quince por ciento, sobre el precio de adquisición, más los gastos de arrastres, estando la Junta dispuesta a adoptar medidas de vigor, advirtiéndoseles a los comerciantes acaparadores de sustancias alimenticias.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

María Capel Alvarez, Juan Becerra Maldonado, Manuel Sánchez Gascón y José Bisdomine Zapata.

DEFUNCIONES

Encarnación Andujar Visiedo, Manuel Cadenas Gómez, Pedro García Hernández y Naria Alonso Dominguez.

CASAMIENTOS

Antonio García Cortés con María López Quesada y Antonio Mañas Ránchez con María de las Mercedes Cazorla Plaza.

INFORMACION

No hubo sesiones

Ayer no se celebró sesión en la Junta de Obras del Puerto por no haber número. Por igual motivo no pudo celebrarse sesión la Comisión provincial.

Casa socorro

Anoche fueron curados en este benéfico establecimiento los siguientes heridos: José Ramírez Ruano, Rafael Contreras Oña, Juan Ramón Hernández, Juan Góngora Romera, Mercedes Camacho de Matos, Antonio Sánchez López, Lola Martínez Campoy, Dolores Redondo Plaza, Agustín Gerez Almécija y Juan Antonio Gerez Almécija.

Habilitado

Don Faustino Olea Pérez, sargento retirado de la Guardia Civil, Habilitado de Clases Pasivas a precios económicos. Anticipa dinero. Habita calle de la Palma núm. 48.

Colegio de San Antón. Enseñanza elemental y superior. Clases nocturnas para adultos. Médica retribución.

Carretera de Granada, 06.

Mecánico

José Escóz Belmonte, se ofrece para casa particulares, competente en motores a gas pobre y reparaciones de todas clases de aparatos mecánicos.

Razón calle de Ramos núm. 51.

Se venden

En ventajosísimas condiciones, muy buenas estanterías, mostradores, cristales para escaparates, preciosísimas basculas, y otros muebles en perfectísimo uso.

Razón Regocijos 57

Se alquila

Una preciosa casa recientemente reformada, con amplias habitaciones, comedor espacioso, agua dentro y a dos fachadas, calle de Quintana núm. 11.

Dará razón en dicha calle núm. 14

Inventar Ciudadana

Los socios que componen la Juventud pueden adquirir las insignias de la asociación viendo al administrador del «Arpón» señor Callejón.

Traslado

Ha sido trasladado desde la calle baja de Almazor núm. 1 bajo, a la plaza de la Constitución núm. 8, principal derecha, donde el antiguo y acreditado colegio de San Rafael Arcangel que tan dignamente dirige el culto profesor don Rafael Vázquez Villante.

Se alquila

Una casa de dos plantas en muy buenas condiciones, calle del Cenotafio núm. 6. Razón Avenida de Vilches, núm. 5.

Tripas saladas

Para todas clases de embutidos. Informarán EL TRANSVAAL, establecimiento de stibles calle de las Cruces, núm. 40.

Movimiento carcelario

ENTRADOS

Miguel Molina Gómez y José García Sánchez.

SALIDOS

Ninguno. Quedaban anoche reclusos 53 hombres y 4 mujeres.

MEDICOESPECIALISTA LISTA DE MADRID

En Almería, H. Inglés, durante el mes de Noviembre.

F. Guerrero Fernández, médico exprofesor del Instituto Broca Sequard de Opatología, con 26 años de práctica, en ejercicio y colegiado en Madrid (Roma 10), Consulta especial de las enfermedades del pecho, estómago, nerviosas y vías genito-urinarias.



Como Inspector técnico de la casa P. Aparicio, herniólogo de Madrid, recibirá a todos los que surten de

HERNIAS (quebraduras)

que deseen someterse al nuevo procedimiento infalible no operando, de cuyo señor, con el que tanto éxito ha obtenido, habiendo sido proclamado en uso en clínicas y hospitales, con el aplauso general del profesorado facultativo.

Aplicación de aparatos ortopédicos

Horas de recibir, de 10 a 1 y de 4 a 5 en Almería.

Enfermedades de ojos

DOCTOR VICENTE J. BLANES OCULISTA MUNICIPAL

Ex ayudante del Dr. Ribito. Individuo de la Sociedad de Oculistas Hispano Americana. Consultas de 9 a 12 y de 2 a 5

Antonio Vico, 1.—Esquina al Hotel La Perla.

COLEGIO DE

San Rafael Arcangel

Primera enseñanza elemental y superior

Preparación para ingreso en el Instituto y en las Escuelas Normales Clase especial de las asignaturas del Magisterio para las señoritas alumnas de la Escuela Normal de Maestras.

Enseñanzas diurnas y nocturnas. Dirigido por don Rafael Vázquez Villante, Bachiller y Profesor de Instrucción Primaria.

Plaza de la Constitución número principal. Almería.

Aparatos ortopédicos

Se hacen toda clase de bragueros para la contención de las hernias, por difíciles que sean, como la faja especial elástica para señora, de reducción de vientre y desviación de la matriz, y faja para caballero; aparato para desviación de pies o piernas y la columna vertebral. Colchones bestillados y fundas de maletas. Efectos de viaje.

CAYETANO LEDEEMA

Noria 28

DOCTOR NOGUERA

Especialista en Fiebre, Mariz,

Cirugía general

Electroterapia

Consulta: de 1 a 4

BOULEVARD, 6.—ALMERIA.

24, Granada 24.

Marcas para barriles de uva en cinc cartulina y cartulina especial.

EL MADRILEÑO

24, Granada

Imprenta DE CIUDADANOS

EL RIO DE LA PLATA

Puerta de Purchena y Alfareros, 1 ALMERIA

PRECIO FIJO

Temporada de invierno de 1915-1916

Se han recibido todas las novedades para la presente estación

Gran variedad de existencias en lanas, sedas, paños para abrigos de señora, frazadas de lana y algodón para crumetas, cuties y crumetas para caballeros, yute y para tejadería, stenas, visillos, repa blanca confeccionada para reboras, medias, calcetines, crumetas, paños de punto en lana, hilo y algodón, crumetas para calañero, cuernos, paños, cobates, guantes, pañuelos de seda, hilo y algodón, celchias de seda, sedalina, encaje, malla y tul, parguías, mantas de lana para cama y viaje, fulars y trajes de lana, estrikas y piniños, tapetes de yute, paño y cañamazo. Mosquiteros, alfombras y carpetas de mequet y terciopelo, mantelitas de hilo y algodón, mantas rusas y de hilo, lencerías caldas y con aplicaciones de encaje inglés, juegos de cama caldos y bordados, canastillas completas para cristianar, equipos de novia, cerises últimas creaciones de la moda, sostenes gran novedad, sayas de punto, lana, algodón y seda, cortinas de tul y encaje, géneros blancos de hilo y algodón, artículos negros para lutos, cambay inglés, géneros para corsés, picués, mantones de pelo y pañete, tiras bordadas, tiras de niño, terciopelos negros y de dibujo para adorns, felpas de seda para abrigos de señora, astrakanes, peluchas, velos y mantillas, de chantilly y almago. Chales, toquillas, blusas de punto, echarpes de lana y seda, nubes, peizerias, jergoreras, abrigos de lana última moda para señoras, abrigos de punto, piniño y estrikón, para niños y otra infinidad de artículos. Gabanes y pellizas para caballeros y niños a precios increíbles. En cuellos y mangos de piel tenemos infinidad de formas todas de última novedad. No comprar pañería para trajes de caballero, sin antes ver nuestras grandes colecciones, que después de ser de un exquisito gusto, las vendemos a precios muy reducidos.

ARTICULOS RECLAMO

Table with 2 columns: Description of items and Price in pesetas. Items include abrigos, pañuelos, blusas, etc.

Esta es la casa que más barato vende y que mejores regalos hace a sus compradores.

AVISO IMPORTANTE

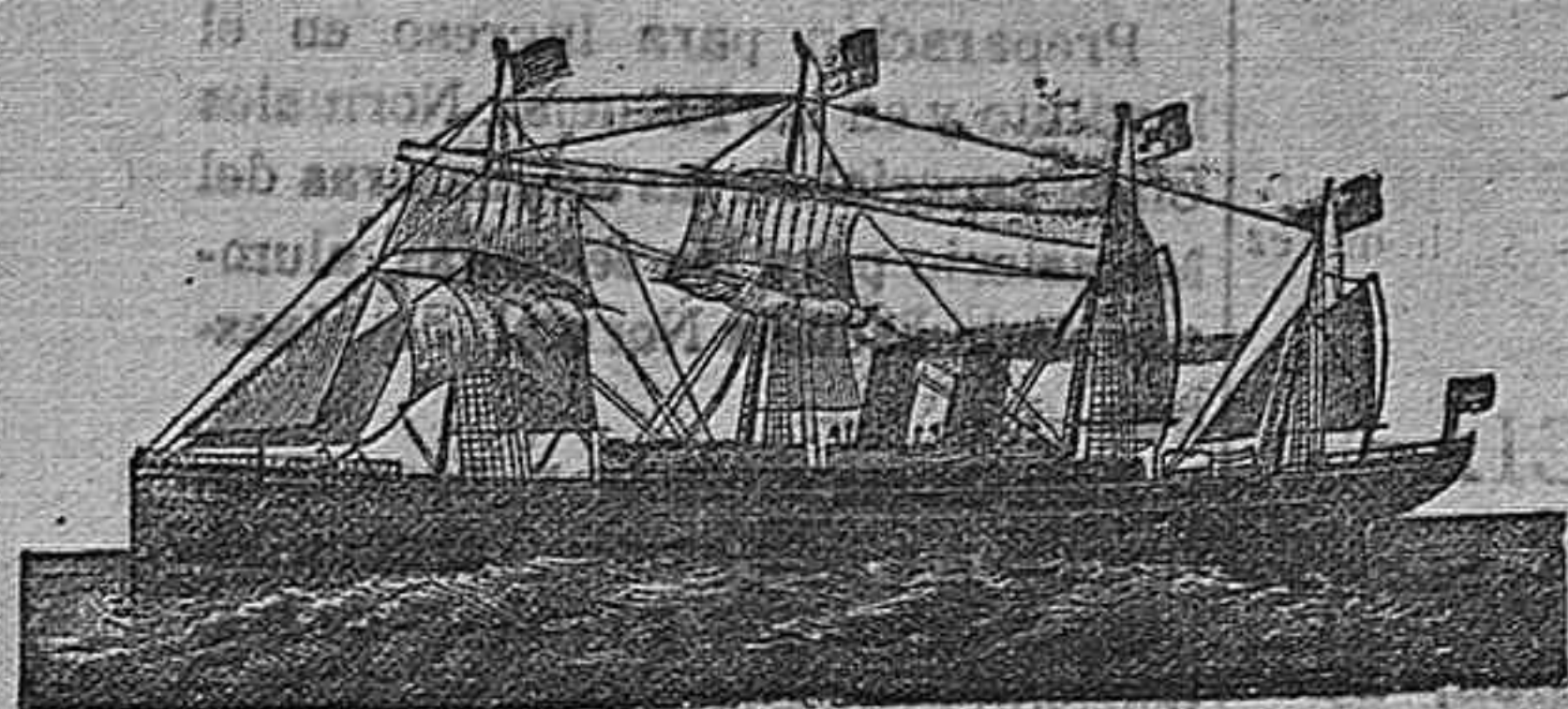
Tomamos el honor de participar a nuestra distinguida clientela de que para su mayor comodidad y en beneficio de la misma no hemos cobrado ni recibiremos ningún pago para montar con todas las exigencias requeridas por la sección de CALLEJÓN a cargo de los señores Cordero y Cordero de personal necesario y competente para la confección de toda clase de prendas de vestir para caballeros, señoras y niños, como también uniformes militares eclesiásticos y trajes de sport.

Garantizamos la confección y buen gusto del corte

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
de Pinillos, Izquierdo y O.—CADIZ

Servicio fijo y rápido con dessalidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas á dos má-
quinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos
los modernos adelantos



Infanta Isabel

Saldrá del puerto de Almería el día 19 Noviembre de 1915, á las
ocho de la mañana, para Málaga, Cádiz, Las Palmas, Santos, Mon-
tevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera de primera, de pri-
mera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosas cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar,
etc.—Comedores especiales para pasaje de tercera clase.

Primer vapor de marina mercante española por su grandiosidad y comodidad y excelente servicio para el pasaje

AVISOS IMPORTANTES.—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no se cubrie-
ran las plazas que para este puerto traiga señaladas.

NOTA.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años á diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años, pasaje completo.

Informará su consignatario, Don Luis Gay Padilla

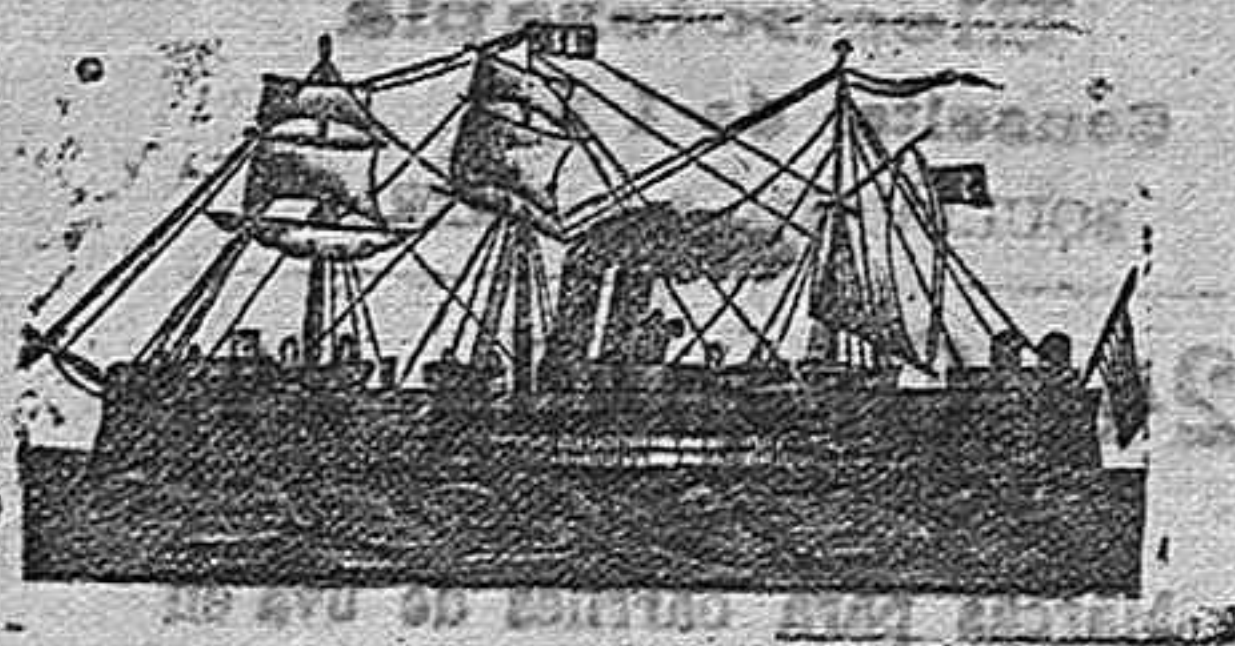
Puerta de Purchena, 4 Almería

Vapores correos franceses

DE LA SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORT MARITIMES A VAPEUR

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el trans-
porte de pasajeros con destino á BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA, con
los magníficos modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegra-
fía sin hilos.

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia



PAMPA

Saldrá del puerto de Almería el 22 de Noviembre de 1915, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga.

Este vapor admitirá pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica y en tercera clase, haciendo escalas en Dakar
(Costa de África), para abastecer de carbón y agua.
Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelan-
tos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable.

para los de tercera clase comida á la española

A los nuevos y magníficos vapores SALT y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos pa-
quebots que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarla con tiempo. Los Manifiestos de pasaje
se cierran dos días antes de la salida de cada vapor ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Consignatario HINO DE RICARDO GIMÉNEZ S. en C. Bulvar del Príncipe 75, Almería.

UBALDO ABAD

Muebles de ebanistería, tapicería y madera curvada.—Cuadros y Espejos.—
Loza y Cristal.—Objetos de regalo.—Perfumería, etc., etc.

BAZAR DEL LEON

Tiendas, 6,

H. INGLES

LA CASA MÁS RECOMENDABLE PARA VIAJEROS

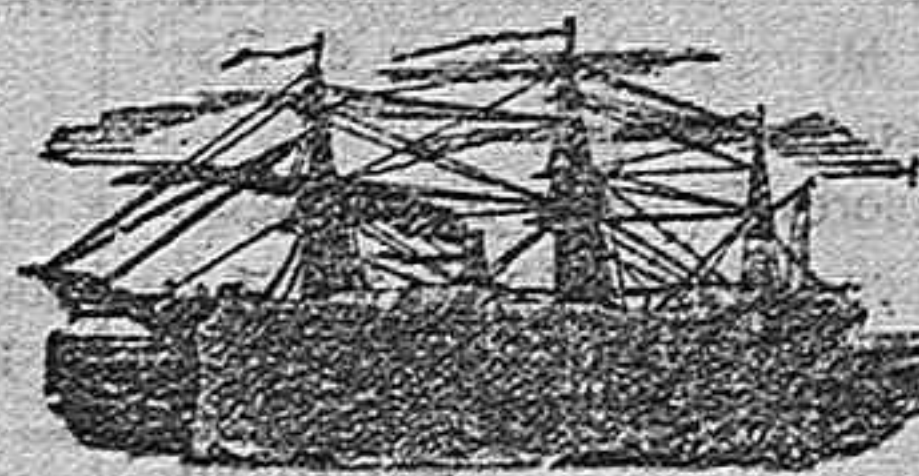
Paseo del Príncipe, Teléfono 275.—ALMERÍA.

Flor de lis

Lo mejor para teñir y evitar la caída del pelo. De venta en drogue-
rias y perfumerías. Depósito central EUGENIO DE BUSTOS.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los magníficos
vapores Españoles.



TURIA Y FRANCOLI

De la línea Tintoré.
Saldrá de Almería el viernes 19 directo
para Orán, á las 6 de la tarde.

Salida de Orán para Almería con esca-
la en Aguilas el miércoles 17 á las 4 de la
tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán
será el viernes 3 de Diciembre.

OTRA.—Ponemos en conocimiento de
los pasajeros que dados los requisitos que
las autoridades francesas piden á los que se
dirigen á Orán, deben llegar con 3 días
de anticipación para preparar su pasaporte,
para lo que además de los documentos
de costumbre necesitan 2 fotografías.

Para más informes á sus Consignatarios

H. de Ricardo Giménez S. en C

PASEO DEL PRINCIPE

Dr. Eduardo Pérez Cano

DEL HOSPITAL PROVINCIAL

Consulta especial de enfermedades venéreas
y sífilis. Análisis de sangre y esputos, ori-
na y demás productos patológicos.
Tratamiento antifrénico completo.
De 2 á 4.

DOCTOR M. MARIN

Consulta del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos.
De la Facultad de París y Madrid. Miembro de
las Sociedades de Anatomía de París e Hispano
Americana.

Consulta de 7 á 12 mañana y de 3 á 5 tarde

P. DE PURCHENA 3.

LIBRAS ESTERLINAS

Se cotizan por los Banqueros Hijo de Ri-
cardo Giménez S. en C.

PRINCIPE 74.

Fernando Alvarez

DENTISTA

Dentaduras postizas, gran especialidad.
Extracciones sin dolor. Trabajos de puente
y coronas de oro sobre raigones.
P. DE NICOLAS SALMERON núm.1.

Disponible

EL PUEBLO, ES EL PERIÓDICO QUE MAS SE VENDE

EN ALMERIA

y el que ofrece mayores ventajas al anunciante.

SE ADMITEN ESQUELAS

de defunción hasta las 5 de la mañana